



El Gobierno Municipal de Matamoros invita a los contribuyentes del Impuesto Predial a ponerse al corriente en sus pagos

Recibiendo en el mes de diciembre el beneficio de condonación del 100 por ciento de los recargos.

El Segundo Síndico del Ayuntamiento informó que la comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público presentó la propuesta en el Cabildo, con el propósito de apoyar la economía de los matamorenses afectada por la pandemia por COVID-19.

En ese sentido dijo, es importante apoyar a los ciudadanos, por este motivo los integrantes del Cabildo aprobaron por unanimidad la propuesta a fin de garantizar que todo aquel ciudadano que tenga adeudos en el pago de su impuesto predial reciba la condonación del 100 por ciento de los recargos.

Explicó que para el Gobierno de Matamoros los recursos del predial son muy importantes porque se aplican en un 100 por ciento en servicios básicos y obra pública.

Indicó que con el pago de ese impuesto, el Municipio ha podido adquirir unidades para el servicio de recolección de basura, lo que ha permitido el restablecimiento del servicio prácticamente en todo Matamoros.

Con esos recursos añadió, también fueron adquiridas 5 mil luminarias para la modernización del sistema de alumbrado público, el cual ya se observa a lo largo de varios kilómetros de las más importantes avenidas de la ciudad.

Otra parte de los ingresos del impuesto predial se aplican en la rehabilitación del pavimento, de aquellas calles que quedan con afectaciones después de las lluvias.

El segundo síndico reiteró la invitación a los ciudadanos para que acudan a realizar su pago recibiendo el beneficio antes mencionado, con atención en las cajas recaudadoras de la tesorería municipal de lunes a viernes en horario de 8:00 a 16:00 horas.